

LAS MUJERES EN EL MUNDO RURAL. REFLEXIONES GENERALES Y CONTEXTUALIZACIÓN

M^a Consuelo Díez Bedmar

En el marco de estas Jornadas, creemos conveniente analizar, de manera global, el papel secundario que, tradicionalmente, se ha concedido a lo local y rural frente a lo estatal y urbano, sobre todo porque, partiendo de estas premisas y estereotipos que se han arraigado en nuestra forma de pensar, podremos modificar estrategias futuras de intervención.

Partimos de la idea que la posición laboral de las mujeres rurales se encuentra doblemente determinada: por un lado son residentes en el medio rural, por el otro, son mujeres. Además, el cambio de estereotipos y el mayor arraigo de los roles de género ha sido fomentado por la menor participación de las mujeres en los espacios económicos, políticos, sociales y culturales (entendiendo este último desde la mercantilización de la cultura), una participación y unos espacios a los que, hasta hace poco tiempo, se desconocía el derecho a acceder.

1.- LA CONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO RURAL FRENTE A LA URBANA: VALORES Y ACTITUDES.

Casi todas las publicaciones que hacen referencia a la «identidad rural» vienen a decir lo mismo: «el patrimonio cultural es la base de la identidad rural».

Decía Anthony Giddens (1989)¹ que la «Cultura se refiere a los valores que comparten los miembros de un grupo dado, a las normas que pactan y a los bienes materiales que producen. Los valores son ideales abstractos, mientras que las normas son principios definidos o reglas que las personas deben cumplir».

Las peculiaridades de la identidad de las mujeres que viven en el ámbito rural fueron puestas de manifiesto cuando en la Cuarta Conferencia Mundial

¹ Giddens, A. (1989), *A Constituição da Sociedade*, São Paulo, Martins Fontes.

sobre la Mujer, celebrada en Beijing, en 1995, surgió la idea de celebrar el Día Mundial de la Mujer Rural, para destacar la escasamente reconocida contribución de las mujeres rurales a la seguridad alimenticia y al desarrollo de las áreas rurales. Ese día quedó fichado por la ONU el 15 de octubre de cada año.

Hemos de comenzar constatando cómo la pertenencia a localidades rurales o urbanas, inclusive en la actualidad, sigue condicionando de manera importante, la vida y el desarrollo de las mujeres, tanto en la realidad como en el ideario colectivo, puesto que es en este ámbito donde los cambios de valores y actitudes se producen más lentamente y, por tanto, donde dentro de un sistema patriarcal, el colectivo de mujeres ha estado sometido históricamente tanto en lo económico como en lo social y lo familiar. Es por ello por lo que se deben impulsar políticas que supongan una verdadera revolución de la situación de las mujeres de todo tipo, edad y condición, ya que el arraigo de las relaciones de género y la división de roles en los ámbitos locales suponen un considerable freno para avanzar en el cambio social y cultural.

Estos valores proclamados como señas de identidad rural son, entre otros, el apego a la tradición, los fuertes vínculos familiares y el mantenimiento de relaciones sociales cercanas; todo ello unido a al mantenimiento de usos y costumbres arcaicos a través de una educación sexista generalizada: roles muy arraigados y fuerte presión social: prejuicios y estereotipos asumidos.

Nuestro modelo cultural, marcado por el patriarcado, ha generado una violencia estructural, que a su vez ha generado o amparado la violencia social que ejercen los roles masculinos frente los femeninos. Hasta tal punto que se percibe una violencia psicológica subyugada que ha conseguido culturalmente que las mujeres nos sintamos culpables ante la necesidad de libertad e independencia económica: la sociedad se aprovecha y sigue aprovechándose de ello, incluso llegando a necesitarse la potenciación de la participación de los hombres en los campos que afectan a los cuidados para la vida y a las emociones, ya que muchas de nosotras aparecemos como el obstáculo más firme para su inserción, que, según nos hemos creído, es el resultado de nuestra voluntad por inmiscuirnos en campos laborales que no necesitábamos.

Por eso y, aunque en un principio serán las propias mujeres las que deban insistir en la concienciación de la necesidad de compartir tareas de todo tipo, la importancia de la coordinación del trabajo en equipo para solventar las tareas del espacio doméstico que disfrutaran todos y todas, serán hombres y mujeres los que tengan que valorar cada participación como positiva.

2. LA INVISIBILIZACIÓN DEL TRABAJO DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO RURAL.

El modelo social androcéntrico ha tomado como referente universal de «lo bueno» a todas las actividades consideradas masculinas, ocultando, ninguneando e infravalorando el papel de las mujeres a lo largo de la Historia y su papel en la sociedad, tanto que en muchas ocasiones las profesiones feminizadas (que además son aquellas que suponen la profesionalización de algunas de las labores «propias de su sexo» que pasan de ser un servicio doméstico a un servicio para una colectividad) son las peor pagadas, con menos consideración social, con condiciones de trabajo más precarias y, en ocasiones, hasta sin asignación de valor económico (como aquellas que se vinculan a la dependencia por edad, o por enfermedad y que convierten a las mujeres en cuidadoras sin reconocimiento).

La asignación de espacios y funciones sociales desde la división de género (en todos los ámbitos de la filosofía, la ética y la moralidad, la historia, la arquitectura...), ha conferido históricamente a las mujeres la misión principal de ser el eje y motor interno de la familia, basando su función «natural» de reproducción en línea desde la que partían sus funciones de cuidados, vigilancia y mantenimiento de los hogares. De esta manera, y siguiendo a Pardo Bazán², el destino de la mujer carecía de significación individual, supeditando la dignidad o la felicidad propias a la de esposo e hijos, la del padre o la del hermano, y si estos faltaren, a la entidad abstracta del género masculino.

A todo ello hay que unir que, hasta finales del XIX e incluso en algunas ocasiones hasta mediados del XX, el ideario colectivo indicaba que una mujer perteneciente a una clase social acomodada (alta-media-alta) no podía trabajar, porque constituía una deshonra para la familia que no podía sustentarla, idea que se transmitía a todos los estratos sociales y que permanece, hoy por hoy, en la idea de muchas familias de ámbitos rurales.

A pesar de ello, en esas fechas y con una mayoría de la población rural y agrícola donde garantizar el sustento de la familia exigía el trabajo de la totalidad de sus miembros, tanto hombres como mujeres, el trabajo femenino se convirtió en una pieza clave del desarrollo económico y productivo.

La regulación del trabajo en cuanto a horario, sueldo y mercado de trabajo ha marcado, históricamente, una fuerte fractura en cuanto a la consideración so-

² Citado en SCANLON, G.M. (1986): La polémica feminista en la España Contemporánea (1868-1974), Madrid, Akal.

cial y económica del desarrollo de puestos de trabajo³. De tal manera que, durante décadas, la aportación laboral a la sociedad del conocimiento del denominado sector primario careció de todo reconocimiento.

Esta constatación es, y ha sido, aún más evidente en la invisibilización que ha sufrido el trabajo que realizan y han realizado las mujeres en el ámbito rural que, por considerarse en la mayoría de los casos como una ampliación de sus «deberes» domésticos no ha sido considerado como un trabajo, aunque las cifras demuestren que «las mujeres rurales desempeñan una sobreactividad que equivale al 36% de un trabajo normal»⁴, asumiendo el rol de trabajo doméstico y gratuito para el entorno familiar y local, como «ayuda» y sin vinculación laboral formal.

Por otro lado, las ocupaciones extradomésticas de las mujeres rurales están fuertemente asociadas a los roles tradicionales de las mujeres, lo que supone una prolongación, en el mercado, de su ocupación doméstica.

Ocupaciones de las trabajadoras rurales	Pocentage de ocupación
Trabajadoras agrícolas (estacional)	26,3
Dependientes de comercio	13,4
Propietarias de comercio	7,7
Servicio doméstico	5,0
Trabajadoras de la limpieza	4,1
Trabajadoras textiles	4,5
Profesoras	3,7
Otras comercio	2,8
Auxiliares administrativas	1,5
Autónomas agrícolas	2,5
Otras técnicas	2,0
Otras contables	2
Trabajadoras de hotel	2,2
Trabajo en industria alimentaria	2,5
Camareras	2,3
Cocineras	1,9
Otros servicios	1
Cuidado personas dependientes (niños/ancianos)	9,7

Tabla 1 Fuente: Encuesta de Presupuestos de Tiempo de las Mujeres Rurales. Instituto Andaluz de la Mujer, 1992

³ Todo ello como consecuencia de la aplicación de modelos de desarrollo económico de naturaleza centralizada y de concentración industrial urbana, dentro de una política de economía de mercado.

⁴ Olmedo Checa, Carmen (1999). «Mujer y desarrollo local» en «La mujer: clave del desarrollo rural» Campanillas, Málaga, pp. 13.

Tanto es así que hay quien ha señalado los valores tópicos atribuidos a los géneros en el proceso productivo⁵ :

Atribuidos al género masculino	Atribuidos al género femenino
Producción	Elaboración y transformación
Gran escala y producción estándar	Pequeña escala y producción de calidad
Dominio de la naturaleza	Respeto a la naturaleza
Especialización en el trabajo	Diversificación en el trabajo
Centralización	Descentralización
Integración vertical en los procesos productivos	Integración horizontal y trabajo en grupos y redes

A pesar de los muchos comentarios que podríamos esgrimir al respecto de esta tabla, también es cierto que debemos partir de este ideario para establecer enfoques y estrategias de desarrollo económico en el ámbito rural.

La mayor parte de los trabajos realizados por las mujeres en espacios rurales han carecido de valoración pública porque se han realizado en espacios privados, aún cuando han formado parte de tejidos empresariales de mayor escala. Es el caso de las costureras o tejedoras que, desde sus casas, han realizado estos productos para empresas nacionales o internacionales, de manera que el sistema llevaba la materia prima a sus domicilios y recogían tiempo después los productos terminados: el resto de la población, en muchas ocasiones, desconocía la realización de este trabajo permaneciendo, por tanto, invisible. Estas mujeres, en su función de artesanado, o no, han sido privadas por la propia comunidad, de un espacio de sociabilidad, al no constituirse en empresas publicitadas, y afianzando conceptos como aislamiento y domesticidad.

Por todo ello el tiempo que han dedicado las mujeres al trabajo dentro de su espacio privado o semipúblico, no ha sido reconocido nunca socialmente, invisibilizándose y considerándose su papel «natural» dentro la sociedad, convirtiendo el hábito en costumbre y muchas veces, en señas de identidad y respeto familiar y de la colectividad rural, a pesar de eso:

«... la mujer no alcanza un solo momento de ocio, pues a las rudas faenas domésticas hay que sumar las tareas en los trabajos agrícolas, en escardas recolección de aceituna, ayuda en la siembra y en la huerta, cuando no su participación en la siega y en la era, activida-

⁵ Calatrava Requena, Javier (1999) «Importancia de la integración de la mujer en los procesos de desarrollo rural» en «La mujer: clave del desarrollo rural» Campanillas, Málaga, pp. 32.

des ocasionales y minoritarias entre ellas, además de ser las encargadas de llevar la comida a los tajos»... «son numerosas las tareas femeninas cotidianas; encender el fuego del hogar, preparación de comida, obtención de agua, cuidado de los animales domésticos, como el cerdo y la cabra y animales de corral, hilar y tejer, cuando no la confección de ropas necesarias y con mayor frecuencia el mendado de las mismas; la matanza, el pan, fabricación de queso...» (Hernández Armenteros, 2000. Citado en Peinado Rodríguez, M. (2004) *Población, familia y reproducción social en la Alta Andalucía (1850-1930)*)»

«A los albores del amanecer hay que estar en pie y encaminarse al tajo; comienzan a alzarse los densos humos de los fuegos, en los que es preciso calentar las ateridas manos; sorteada la hilera que ha de cogerse, cada cuadrilla compuesta por un hombre y dos mujeres, comienza la faena, a mano, ordeño, normalmente en la sierra, o volteando con largos palos de avellano los hombres, mientras las mujeres, arrodilladas a los pies del árbol recogen las espuestas de las aceitunas...» Cerdá Pugnaire, J.A; Lara Martínez-Portugués, I (2001). Citado en Peinado Rodríguez, M. (2004) *Población, familia y reproducción social en la Alta Andalucía (1850-1930)*»

Por otra parte, a lo largo de toda la Historia, las mujeres de los ámbitos rurales han desarrollado la ciencia. El origen de la botánica, la farmacopea, e incluso de algunas especialidades médicas, tienen su origen en la observación y el conocimiento de la naturaleza desarrollada por estas mujeres. Hoy por hoy la medicina naturista ha reconocido el valor de estos conocimientos científicos que no solo han estado invisibilizados durante años, sino que también fueron considerados peligrosos por la ciencia andrógina que surgía y que se iba abriendo paso menospreciando declarando peligrosas a esas mujeres sabias. Un ejemplo de este proceso lo tenemos en el origen de la persecución de las denominadas brujas por toda Europa.

Sin embargo, sólo haría falta recoger referencias o refranes locales en los que se enfatizan las características y modelos culturales aceptados y potenciados por la colectividad tanto para hombres como para mujeres, en los que se difunden los estereotipos de sexo-género, para comprobar cómo hoy por hoy la realidad sigue siendo una marcada discriminación.

3. LA EDUCACIÓN Y LA ENSEÑANZA DE LAS MUJERES EN LA SOCIEDAD RURAL, UNA APUESTA POR EL CAMBIO DE ROLES.

Hasta bien entrada la segunda mitad del siglo XX se podía afirmar que ser mujer y vivir en una zona rural eran condicionantes seguras de ignorancia y analfabetismo⁶. En una sociedad marcada por un sistema educativo que estaba definido por el sexo y la condición social y en un contexto sociocultural dominado por el clero, las profesiones liberales, los funcionarios, los comerciantes acomodados y nobleza en general, no nos debe extrañar que la educación estuviera definida y programada sólo para los varones de las clases pudientes y no para las mujeres, cuya función social venía marcada por la reproducción, el cuidado y la atención a la familia y la perpetuidad de las costumbres familiares.

En diciembre de 1988 se puso en marcha la Red IRIS, cuyo objetivo era mejorar la formación profesional de las mujeres a través de programas adaptados a sus necesidades específicas, a la que siguió poco después la iniciativa NOW dentro de la que se establecieron acciones para la revalorización y promoción de la Cualificación de las mujeres, así como el cambio de la cultura de empresa, para permitirles crear sus empresas o cooperativas, así como las destinadas a la reinserción de las mujeres en el mercado de trabajo regulado.

Revolucionario fue el desarrollo dentro de esta iniciativa NOW, el Tercer Programa de Acción (1991-95), puesto que uno de sus objetivos era la aplicación y el desarrollo del marco jurídico para garantizar la aplicación y el desarrollo de las disposiciones legales existentes, profundizar los conceptos específicos relativos a la igualdad de remuneración por un trabajo de igual valor y la noción de discriminación indirecta, así como aumentar el nivel de información en materia de derechos y obligaciones. Esto, unido a la potenciación de la mejora de la condición de la mujer en la sociedad se plasmó en la iniciativa LEADER II o el Programa de Diversificación Económica en el medio Rural (PRODER), por medio de cuyos agentes se ha promocionado mucho la educación de las mujeres en el ámbito rural.

El hecho que la mujer joven rural adquiera una mayor preparación en diferentes tipos de educación está de alguna manera facilitando su expulsión del medio rural, aún cuando los nuevos cambios en el ámbito productivo rural permiten la creación de trabajos específicos para las mujeres, especialmente en las áreas de

⁶ VIÑAO FRAGO, Antonio et al (1992), «Alfabetización, lectura y escritura en el Antiguo Régimen (siglos XVI– XVIII). En Leer y escribir en España: doscientos años de alfabetización. Madrid, Salamanca, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, p. 45-68.

frutales y semillas. Esta mayor preparación unida a la situación de no identidad que vive la joven rural facilitan su ida al mundo urbano.

La familia campesina, desarrolla toda una serie de sacrificios, de actividades, con tal de lograr que sus miembros obtengan una educación formal mínima que les asegure su posible inserción en el mundo urbano.,»que estudie para que sea más que nosotros,.....pa que no ande con la pala al hombro» El sistema escolar, hemos visto, está orientado al mundo urbano, sus curriculum tienen el sesgo urbano, y por lo tanto está socializando a la joven en el sentido de considerar el mundo urbano como lo mejor, lo deseable, lo que es necesario alcanzar (Zapata, 2001).

4. LOS VALORES DE LAS MUJERES DE LA CULTURA RURAL COMO PUNTO DE PARTIDA EN EL DESARROLLO RURAL.

Una de las características más constatables del proceso migratorio ha sido y es el éxodo rural y la emigración de la población rural al ámbito urbano. Hoy por hoy se está produciendo un proceso de recuperación de los espacios locales y endógenos, lo que está cambiando en gran medida el panorama y las estrategias de supervivencia de las mujeres. Ellas están manifestando de manera patente su deseo de permanecer en el ámbito rural, por lo que hay que revalorizar sus manifestaciones culturales propias y diseñar políticas de desarrollo local.

Nuestra sociedad ha evolucionado en la consideración de sus objetivos de desarrollo exigiendo cada vez una mayor equidad económica y considerando el bienestar social, los servicios sociales la calidad de vida y calidad ambiental como la mejor manera de conseguir calidad de vida.

El papel que la cultura está teniendo en el desarrollo rural como elemento de identidad y sobre todo como recurso y factor estratégico de la economía, suficientemente avalado por las recomendaciones y convenios de la UNESCO frente a los cambios que comporta la globalización, ha posibilitado el reconocimiento y valoración de la cultura rural-local como expresión de una experiencia compartida de un grupo o comunidad con un significado diferenciador.

La cultura es una construcción social, es el resultado de una experiencia histórica colectiva en todos los ámbitos de la vida que genera un conjunto de valores y actitudes compartidas. Entendida en sentido amplio, la cultura es un complejo sistema que agrupa conocimientos y valores rasgos intelectuales y emocionales que caracterizan a una sociedad o un grupo, no incluye sólo artes y letras, sino que incluye los modos de la vida, los derechos fundamentales del ser humano, sistemas de valores, las tradiciones y las creencias. Las personas incorporamos e interiorizamos comportamientos que incluyen los valores y creencias

predominantes del orden simbólico y cultural que nos rodea. La progresiva incorporación de las mujeres a los espacios públicos ha cuestionado el modelo heredado que las condenaba al mundo de lo privado y a ser responsables del sostenimiento psicológico y afectivo de la familia.

Se ha creado un modelo que prima la autonomía y la independencia de las personas independientemente de su sexo. Estos valores modernos exigen un nuevo equilibrio entre lo público y lo privado, de forma que mujeres y hombres compatibilicen estas dos esferas por igual, y, que los modelos sociales de lo femenino y lo masculino se amplíen y superen los roles tradicionales dados a cada uno. Pero a pesar de los cambios, persiste el tradicional sistema de género, donde se considera al varón centro de la realidad y su experiencia como la experiencia universal de la especie humana. Nuestra cultura sigue siendo androcéntrica. Una sociedad verdaderamente democrática exige la construcción social de una identidad cultural respetuosa con la pluralidad de opciones individuales, sin estereotipos sexistas.

El cambio cultural se produce en la medida en que las colectividades o las personas reaccionan a los cambios sociales y económicos vinculados a la globalización, las nuevas tecnologías, las presiones ejercidas por el medio ambiente, los conflictos armados, los proyectos de desarrollo, etc.

El concepto género, referido a los atributos y comportamientos apropiados para mujeres y hombres y las relaciones entre ellos, está influenciado por la cultura. La identidad y las relaciones de género son aspectos fundamentales de la cultura porque dan forma a las actividades de la vida cotidiana en el seno de la familia, de la colectividad y del medio social.

El Género, funciona como un principio organizador de la sociedad en tanto que otorga un significado cultural al hecho de ser hombre o mujer. La división del trabajo según el género es una muestra clara de ello. En la mayoría de las sociedades hay modelos claros en relación al «trabajo de las mujeres» y al «trabajo de los hombres» tanto en el hogar como fuera de él y las razones para explicarlos son de orden cultural. Estos modelos, y su justificación, varían de una sociedad a otra y se modifican con el transcurso del tiempo.

Aunque la naturaleza particular de las relaciones de género varía de una sociedad a otra, el patrón general es que las mujeres tienen menos autonomía personal, disponen de menos recursos y su influencia en los procesos de toma de decisión que modelan sus sociedades y su propia vida es limitada.

Como podemos apreciar, la Cultura y el Género como construcciones sociales, están relacionados, pues la cultura es dinámica, sobrevive respondiendo o cambiando realidades. Del mismo modo, los roles de género son también diná-

micos, cambian, al igual que los valores culturales. Estos cambios son muy reñidos y repercuten en hombres y mujeres. Las transformaciones en las últimas décadas en la sociedad rural, ha cambiado algunos roles, resultado de los cambios acaecidos en nuestra sociedad desde los años 70, del empuje del feminismo, del desarrollo de las políticas de igualdad y la incorporación de las mujeres al mercado laboral.

Con frecuencia, las personas confirman y refuerzan normas culturales; a veces, las resisten o las contestan. La educación proporciona a las personas conocimientos y valor para elegir y tomar decisiones.

Nuestra sociedad ha evolucionado en la consideración de sus objetivos de desarrollo exigiendo cada vez una mayor equidad económica y considerando el bienestar social, los servicios sociales la calidad de vida y calidad ambiental como la mejor manera de conseguir calidad de vida.

La actualización de los valores de la cultura rural desde una perspectiva de género nos ayudará a corregir las relaciones socioculturales de desigualdad existentes, liberando a las mujeres de su papel subordinado, tanto en la práctica y en la realidad física (de tiempos y espacios) como emocionales.

En 1997 ya se ponía de manifiesto, en el Seminario «La mujer: clave del desarrollo local»⁷, que las mujeres están desempeñando un papel fundamental y esencial en el desarrollo rural, puesto que son ellas las que están impulsando actividades más o menos innovadoras como agentes de turismo rural, solicitando y consiguiendo proyectos de valorización de productos agroalimentarios locales, creando nuevas PYMEs, fomentando el autoempleo...

Como puede comprobarse se trata del desarrollo de estrategias (conjunto de medidas racionalmente establecidas para la consecución de un fin) de dos tipos: por un lado, las de adaptación (que buscan individual o colectivamente la supervivencia) y las de innovación (que persiguen el desarrollo, el cambio), porque el medio rural como germen de nuevas empresas está todavía por descubrir.

Aún así, la tasa de desempleo de las mujeres rurales sigue siendo más alta que la de las mujeres que viven en espacios urbanos y, como hemos visto, se trata generalmente de ámbitos laborales en los que la segregación del empleo se perpetúa manteniendo las desigualdades entre hombres y mujeres.

Las actuales políticas de desarrollo rural, movilizan recursos económicos, e inciden sobre el patrimonio cultural en sus diversas topologías, material e inmaterial. Fomentan el dinamismo de las zonas rurales y están alumbrando la cons-

⁷ Lectura recomendada: www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/development/documentos/Campanillas.doc

trucción de un nuevo modelo de ruralidad, en el que sobresale la cultura de lo rural fundamentada en los valores de calidad, tradición, historia y naturalidad que el patrimonio cultural y natural proporcionan.

El interés actual por la cultura en los proyectos de desarrollo rural, difunden estos valores presentados como recreación nostálgica del pasado e ingrediente fundamental de las nuevas ofertas turísticas, también puesto de manifiesto en los nuevos discursos de desarrollo local europeo. La recreación de los valores de un mundo rural centro de tradiciones perdidas por la modernización, como ofertas para un consumo global, significando el valor de la diversidad cultural y mercantilizando los hechos culturales.

BIBLIOGRAFÍA

- BERICAT, E Y CAMARERO, M (1994) «Trabajadoras y trabajos en la Andalucía Rural». Instituto Andaluz de la Mujer, Sevilla-Málaga.
- BRAITHWAITE, M (1995) «Las mujeres y la igualdad de oportunidades en la economía y el desarrollo rural» en Instituto de la Mujer: «Las mujeres protagonistas en el desarrollo rural 1994-1995».
- CALATRAVA, J (1993) «Los objetivos en los procesos de desarrollo rural: Problemática ligada a la definición, formulación y medida del bienestar a nivel local» en RAMOS Y CALDENTEY «El desarrollo rural andaluz a las puertas del siglo XXI». Junta de Andalucía. Dirección General de Investigación Agraria, pp. 85-97.
- CAMARERO, L. A.; SAMPEDRO, M.R. Y MAZARIEGOS, V (1991) «Mujer y ruralidad: el círculo quebrado» Instituto de la Mujer. Madrid.
- Carta de Igualdad de Oportunidades de las Mujeres en el Ámbito Rural (1995). Serie Documentos, nº 17. Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid.
- DEVILLARD, M.J. (1993) De lo mío a lo de nadie: Individualismo, colectivismo agrario y vida cotidiana. Madrid. C.I.S.
- EMAKUNDE (Instituto Vasco de la Mujer) (1997) Manual para la integración de la perspectiva de género en el desarrollo local y regional.
- GARCÍA BARTOLOMÉ, J.M. (1992) «El trabajo de la mujer agricultora en las explotaciones familiares agrarias españolas» en Revista de Estudios Agrosociales, nº 161, Madrid.
- GARCÍA BARTOLOMÉ, J.M. (1994) «¿Mujeres agricultoras o mujeres de agricultores? MAPA. El Boletín, nº 11, pp. 14-22.
- GARCÍA, B. (2004) La mujer ante el reto de la modernización de la sociedad rural. Madrid, Instituto de la Mujer, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.

La Mujer clave del desarrollo rural: [ponencias], 1999, Dirección General de Investigación y Formación Agraria, Servicio de Publicaciones y Divulgación, Sevilla.338 MUJ MUJ

NIETO, C. (2004) Las mujeres empresarias y el desarrollo rural. Experiencias en los municipios malagueños. Málaga. Universidad de Málaga.

SAN PEDRO, R (1996) «Género y ruralidad: las mujeres ante el reto de la desagrarización» Instituto de la Mujer. Madrid.

http://www.ciudademujeres.com/articulos/article.php3?id_article=36

<http://www.cinterfor.org.uy/public/spanish/region/ampro/cinterfor/temas/rural/genero/formac.htm>

<http://www.mtas.es/uafse/equal/descargas/GuiaGeneroEqual.pdf>